

22/10/2014

Quinta Región: Aumentaron las sentencias condenatorias y disminuyó el archivo de casos denunciados

Más sentencias condenatorias y menos archivo de casos denunciados por víctimas mostró el último balance trimestral comparativo 2013-2014, dado a conocer esta mañana por la Fiscalía Regional de Valparaíso.

De acuerdo con el informe entregado por el Fiscal Regional, Pablo Gómez Niada, acompañado por el Director Ejecutivo

Regional de la Fiscalía Regional, Eduardo Fernández Morales, entre enero y septiembre de este año hubo un ingreso de 105.644 denuncias.

Durante el mismo periodo se registraron 109.531 delitos ingresados en la región, de los cuales la mayoría fueron robos no violentos (19.646), seguidos de delitos contra la libertad e intimidad de las personas (13.802), hurtos (12.804) y lesiones (12.721).

A nivel nacional y desde el 2006 se ha registrado un aumento prácticamente sin variaciones en el ingreso de denuncias. De las 702.430 registradas ese año, se pasó a 969.770 este 2014, lo que equivale a 26.340 denuncias más en estos 10 años.

Con todo, en el país hubo casi 6 mil denuncias menos entre 2013 y 2014, y entre enero y septiembre de este año, en 11 de las 18 fiscalías regionales disminuyó el ingreso de las mismas. En este contexto, la Quinta Región está entre las tres zonas del país con mayor disminución de denuncias (1.189).

Delitos de Mayor Connotación Social

En materia de ingreso de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), en el período revisado estos alcanzaron el 52% del total de delitos, lo que fue 0,9 puntos porcentuales más que en igual trimestre del 2013.

En este punto cabe que destacar que, comparativamente entre enero-septiembre de 2013 y 2014, hubo 6 denuncias menos de violaciones, 115 menos de delitos sexuales, 350 menos de robos con fuerza, 699 menos de delitos de lesiones, y 779 denuncias menos de delitos contemplados en la Ley de drogas. Aumentaron los robos por sorpresa, los robos con violencia e intimidación, los hurtos y los homicidios, pese a lo cual, en el ingreso total de DMCS, ha habido 62 denuncias menos este año.

Ingreso de víctimas

También en este tercer trimestre de 2014 se registró un ingreso de 91.723 víctimas, respecto de las cuales se observó una relativa paridad según género, con un 48% de mujeres y un 52% de hombres, y una mayor concentración de ellos en el tramo etéreo “mayores de edad” (91,6%).

El 42% de las víctimas se agrupan en las tres categorías de delitos más comunes: robos no violentos, delitos contra la libertad e intimidad de las personas y lesiones. Respecto a casos en contexto VIF, ingresaron un total de 10.005 víctimas, de las cuales el 78,8% fueron mujeres y el 21,2% fueron hombres.

Ingreso de Imputados

En cuanto a la distribución en el ingreso de imputados, entre enero y septiembre de este año la región registró un 52,4% de denuncias con imputado conocido, y un 47,6% con imputados desconocidos.

De la lista de categorías de delitos, los robos no violentos y los delitos contemplados



bajo la nomenclatura de hechos de relevancia criminal tienen más de un 80% de sus imputados como sujetos desconocidos. Entre los hechos de relevancia criminal se comprenden distintos casos de hallazgo, como el de cadáveres, vehículos y drogas, y casos de presunta desgracia.

Además, es importante informar que entre un año y otro ha aumentado en 2.27 puntos porcentuales el número de imputados desconocidos, lo que hace más complejas las investigaciones penales.

Aumento de sentencias condenatorias y disminución de archivos

En materia de términos judiciales aplicados, durante el trimestre revisado el porcentaje de judicialización fue de 43,41%, cifra 1,01 puntos porcentuales mayor que la registrada en igual período del 2013 (42,78%). En este punto queremos destacar que el porcentaje de sentencias definitivas condenatorias aumentó en 0,24 puntos porcentuales respecto a lo registrado en igual período del año 2013, pasando de 12,95% a 13,19%, alcanzando un total de 17.326 condenas.

En cuanto a términos no judiciales, durante el trimestre el porcentaje de términos en este segmento fue de 56,59%, cifra 0,63 puntos porcentuales menor que la registrada en igual período del 2013 (57,22%). Aquí destacamos también que los archivos provisionales disminuyeron en 1.968 (casos), pasando de 61.029 a 59.061.

Por otra parte, entre enero y septiembre se observó un aumento en el número de juicios orales, ya que hubo 70 audiencias más de este tipo entre un año y otro, pasando de 1.030 en 2013 a 1.100 en 2014. En cuanto a resultados, las sentencias condenatorias disminuyeron en un 0,19% entre un año y otro.

RPA y VIF

En ingreso de casos por Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) hubo 187 denuncias menos. Del total de delitos denunciados contra adolescentes, la mayoría se concentra en faltas, lesiones y hurtos.

Finalmente, una situación igualmente positiva se apreció en materia de Violencia Intrafamiliar (VIF), ya que este trimestre, en comparación a igual periodo de año pasado, hubo 647 casos menos, la mayoría de los cuales correspondieron a lesiones y amenazas.